



RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN

PROVISIÓN DE EMPLEOS
PSICÓLOGO/A
REGIÓN DE ATACAMA

“CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DENOMINADO MI ABOGADO”

BASES		
CÓDIGOS	ZONA	VACANTES
CP 004-2020	DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA	1

FEBRERO 2020

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 14 de febrero de 2020, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante doña **Dominique Delard De Rigoulieres** la cual se presenta a continuación de manera textual:

Estimados: mi nombre es Dominique Delard de Rigoulieres Quesada, y postulé al concurso público CP 004-2020 de la Dirección regional de Atacama.

En el punto 2 de la evaluación curricular, en dos de los tres items de experiencia laboral - específicamente poseer experiencia en trabajo interdisciplinario y poseer experiencia en coordinación y articulación de redes - se me evalúa con puntaje cero, situación que dentro de las funciones de mi desempeño laboral son ejercidas de forma permanente, y ello es acreditado con el certificado de antecedentes laborales, elemento que sí se valida en el primer ítem asociado a la experiencia en entrevistas con NNA de alta complejidad, la que se me evalúa con puntaje máximo.

Se solicita poder re-evaluar lo planteado, para que haya la posibilidad de poder mantener mi postulación al cargo.

Saluda atte.

Dominique Delard, psicóloga

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por doña **Dominique Delard de Rigoulieres** constatándose que con fecha 14/02/2020, se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular de Concurso Público CP 004/2020, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Evaluación Curricular

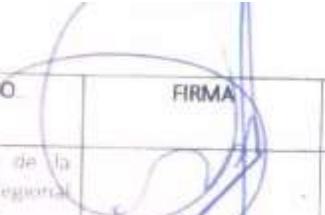
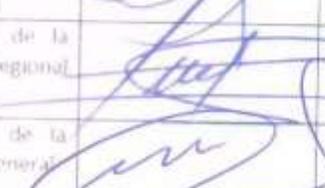
Se constata que la postulación de doña **Dominique Delard de Rigoulieres**, realizada mediante el Portal de Empleos Públicos, cuenta con la documentación debidamente acreditada:

En relación a la experiencia laboral debidamente acreditada, el certificado adjunto dentro de la documentación, no especifica labores realizadas dentro de su actividad, por lo que no es posible corroborar lo argumentado en la observación de la postulante.

Dado lo anterior, la postulante mantiene su puntaje.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales CP 004/2020 aprobadas por Resolución Exenta Nº 091 de fecha 22 de enero de 2020, este comité no acoge la observación presentada por doña Dominique Delard de Rogoulieres. Por lo tanto la postulante mantiene su condición.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Ricardo Garrido Alvarez	Profesional de la Dirección Regional de Atacama		17/02/2020
Eugenio Huerta Allendes	Profesional de la Dirección Regional de Atacama		17/02/2020
Ricardo Guerra Morales	Profesional de la Dirección General		17/02/2020